



CIENCIAS,

LETRAS,

ARTES

É INTERESES GENERALES,

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DE TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

A María del Pilar, por R. C. G.

Impropiedad de los nombres propios, por M. Gascó.

Anacreóntica realista, por D. Antonio de Trueba.

Cultivo y aplicaciones del azafrán, Revista Popular.

Miscelánea.—Anuncios, en la cubierta.

CRÓNICA.

ESTA publicación, en nombre de la opinión pública que representa, tiene la honra de elevar respetuosamente has-

ta las gradas del Trono que ocupa S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, su leal y más sentida felicitación por haber tenido á bien, atendiendo á los nobles y piadosos impulsos de su corazón, usar de su régia prerrogativa para indultar de la terrible pena de muerte á los condenados á ella por su participación en la última tentativa republicana.

Si nobleza obliga, nuestra historia contemporánea dirá quienes fueron los más obligados á la régia clemencia de D.^a María Cristina.

Los sucesos del 19 de Setiembre y sus consecuencias han obligado á salir del ministerio formado á raíz del fallecimiento del Rey don Alfonso XII, á los ministros de la Guerra, Marina, Gobernación, Fomento y Ultramar, señores Jovellar, Beranger, González, Montero Ríos y Gamazo; siendo reemplazados respectivamente por los generales Castillo y Rodríguez Arias y los señores León y Castillo, Navarro Rodrigo y Balaguer.

El día 6 se subastó la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel, quedando adjudicada á don Alejandro Morodo, único que presentó proposición. Rebajó del presupuesto de contrata 1.0000'022 pesetas.

Esta rebaja inesperada ha contribuído á aumentar la expectación del país que sigue con interés las peripecias de esta empresa.

Desde luego parece que la Junta gestora ha salido de sus compromisos y por ello la felicitamos, esperando de sus dignísimos individuos que, cualquiera que sea en definitiva la empresa concesionaria, no la regatearán su valioso concurso personal para que en el más breve plazo sea un hecho la construcción de la vía que todos apetecemos.

Hemos tenido el gusto de recibir *El Fomento* revista quincenal de agricultura, comercio, industria, mercados etc, que vé la luz en Alcañiz. Agradecemos su saludo y tenemos el gusto de corresponder á su atención estableciendo el cambio y deseándole larga vida y muchas suscripciones.

La Academia de Medicina de París ha evacuado el informe que el Gobierno le tenía pedido sobre la manera de reglamentar las ventas de los alcoholes industriales.

Esta respetable corporación ha consignado las siguientes conclusiones:

1.^a La Comisión, considerando perjudicial á la salud la alcoholización de los vinos por medio de la adición de alcoholes industriales, *opina que debe prohibirse el vinaje.*

2.^a También debe prohibirse la alcoholización de las cervezas, sidra, etc.

3.^a *Opina igualmente que debe prohibirse en la frontera la introducción de vinos extranjeros encabezados,* y que para dicho efecto se establezcan en las aduanas laboratorios para el análisis de los vinos que deban introducirse.

5.^a Es urgente que se autorice tan sólo la venta de alcohol puro, puesto que se halla fuera de duda que los llamados alcoholes industriales son sustancias perjudiciales á la salud.

Por adelantar, en cierto modo, estas conclusiones en el periódico *La Provincia* que se publicaba en ésta capital hace cinco años, fué citado ante los tribunales el articulista y hubo de pagar la mitad de las costas.

¿Qué es justicia?

El cura Galeote ha sido condenado á la pena de muerte en garrote, 10.000 pesetas de indemnización y pago de las costas, como autor del asesinato del primer obispo de Madrid-Alcalá.

Nos participa D. Juan Francisco Sánchez abogado con residencia en Montalban, que «ha sido mancillada la altiva frente de su honradez» por un acuerdo del Colegio de abogados de Teruel regulando ciertos honorarios devenga-

dos por aquel señor en un pleito que ha perdido D. Pedro Catalán de Ocón.

Lo único que en este asunto podemos hacer para que la honradez y dignidad del señor Sánchez quede ante la opinión en el lugar que les corresponda, lo mismo que la respetabilidad del Colegio, es lo siguiente: publicar la cuenta de los honorarios presentada por el señor Sánchez y la regulación acordada por el Colegio.

Para cumplir este espontáneo ofrecimiento necesitamos, únicamente, que el señor Sánchez ó cualquiera otro interesado nos remita dichos documentos.

En varios puntos de Europa ha comenzado una terrible guerra contra los fumadores de corta edad.

Los maestros franceses han colocado escritas en muchas escuelas las siguientes máximas: «El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y la priva casi por completo de la memoria;» «El hábito de fumar crea en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas.»

Suiza y Alemania, más prácticas, han establecido multas y castigos para los padres que permitan fumar á hijos pequeños.

En la última de aquellas naciones está prohibido fumar por la calle á todo menor de 16 años.

Nosotros, que tan dados somos á copiar costumbres extranjeras, debiéramos imitar en esto á los extraños.

Porque ese vicio existe aquí en la niñez tan arraigado como pueda estar en parte alguna.

La *Gaceta Universal* de Barcelona se ocupa de una gran Sociedad anónima creada en la capital de Cataluña para establecer en Madrid, como centro de la nación, una *Exposición Nacional Permanente* de todos los ramos del saber, pensamiento de gran resultado para el fomento de la industria española.

El proyecto de dicha Sociedad por acciones es verdaderamente grandioso y trascendental para el proteccionismo, y no dudamos de la inmediata realización de un importantísimo palacio de la industria en la capital de España, debido al reconocido genio emprendedor de sus iniciadores.

La audiencia de lo criminal de Vizcaya ha declarado, según una sentencia publicada por los periódicos eclesiásticos, que no incurre en penalidad alguna el párroco que autoriza el matrimonio canónico del mozo, á quien prohíbe contraerlo la actual ley de reemplazos.

Ha producido agradable impresión el real decreto aboliendo el patronato en Cuba y por el que quedan en libertad los negros que aportaban su sudor y aun su existencia para explotar las vegas de aquella Antilla.

Hora era que desapareciera ese borron y se reintegrara á aquellos desgraciados en todos los derechos que les corresponden como seres inteligentes y libres.

Con ese decreto se borrarán ciertas monstruosidades y los pobres negros, considerados hasta aquí más como cosas que como hombres, adquirirán las condiciones

necesarias para formar familia y vivir en sociedad.

Las señoras elegantes, lo mismo que las sencillamente previsoras, principian á preocuparse de la cuestión de trajes, confecciones, sombreros, etcétera, que han de sustituir á los que la presencia del otoño relega al fondo de los armarios. Para las unas, la importancia del asunto consiste principalmente en estar al tanto de las creaciones más recientes de las grandes casas de París: con objeto de sostener su reputación de reinas del buen tono, sin someterse en absoluto al fallo de la modista; para las madres de familia que no aspiran á aquel brillante título, la cuestión del decoro que imponen las exigencias sociales se complica con la precisión de conciliarla con una prudente economía.

Es, pues, ahora más necesario que nunca, para las señoras todas, recurrir á los valiosos consejos de un guía tan seguro, discreto y competente como el antiguo y conocido periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, que con sus innumerables modelos de trajes y confecciones para señoras, señoritas y niños, sus hojas de patrones (en tamaño natural), que permiten la confección en casa de las prendas más generalizadas, y sus artísticos figurines iluminados, presta á sus abonadas inapreciables servicios.

La Moda Elegante publica cuatro ediciones, cuyos precios, variando entre 40 pesetas al año la de gran lujo, y 17 reales el trimestre la llamada económica, colocan al alcance de todas las fortunas las ventajas que reporta esta publicación, de una innegable utilidad práctica.

Pídase un número de muestra y el prospecto á la Administración de *La Moda Elegante*, Alcalá 23, Madrid, y se recibirá, gratis, á vuelta de correo.

La producción de las minas de oro y plata desde los primitivos tiempos del mundo hasta el principio de la Era cristiana, se estima sobre cálculos bien fundados en 3.628.000 000 pesos; desde esta época hasta el descubrimiento de América, en 4.454.000.000; desde esta

fecha hasta 1848, en 10.000.000 000, y desde el descubrimiento de las minas de oro en California, de las de Australia en 1851, de Nueva Zelandia, y las de plata de Nevada y otros puntos hasta fines de 1885, en 7.511 millones, haciendo un total de 26.453.000.

Según el profesor Bowen, la pérdida anual por rozamiento de la moneda sube por término medio á 1½ por ciento, y la que se experimenta por naufragios, destrucción por incendios y consumo del oro y plata en joyas y objetos de arte, se calcula que llega á 9 millones de pesos por año. El total del oro y la plata existente se estima en 13,814 millones, de cuyo valor representa el primero 8.766.000,000 y la plata 5 558.000,000.

De este total, 11.000.000,000 están convertidos en moneda circulante y barras, 2.000,000 en relojes y el resto en joyería y objetos artísticos.

En cuanto á su procedencia, América ha suministrado por valor de 10.530.000,000 pesos, el Asia, Australia, Nueva Zelandia y Oceanía, 1.856.000,000, Europa un millón 50,000 y 648.000,000 el África.

Durante el periodo anterior á la Era cristiana, el producto anual de ambos metales preciosos era por término medio de 1.500,000 pesos; durante el segundo periodo desde el principio de la Era cristiana hasta el descubrimiento de América, de 2.060,000; desde esta época hasta 1843, de 27.000,000; desde esta fecha hasta el descubrimiento de las minas de California en 1848 y de Australia en 1851, de 40.010,000; desde esta fecha hasta el descubrimiento de las minas de oro de Nueva Zelandia en 1861, y las de plata en Nevada y otros Estados del Oeste, de 243.000,000; y desde esta fecha hasta fines de 1885, la producción anual por término medio ha descendido 231.000,000.

El producto anual llegó á su máximo en 1853, que pasó de 285.000.000.

El aumento en la producción de los metales preciosos en América ha sido mucho mayor en los últimos cuarenta y cinco años que los anteriores desde su descubrimiento hasta 1840.

Según cálculos fidedignos, se estima en 12.200.000,000 pesos el valor del oro y la plata extraídos de las minas de América desde su descubrimiento hasta fines de 1885.

La Europa ha producido desde los tiempos primitivos de su historia, hasta igual fecha, 8.784.000,000 pesos; el Asia, 3.784.000,000 y el Africa 3.392.000.000.

En el próximo mes de Noviembre se proveerán por oposición las escuelas de uno y otro sexo que á continuación se expresan, vacantes en esta provincia.

<i>De niños.</i>	<i>Pesetas.</i>
Hijar.	1100
Mora de Rubielos.	1100
Albarracín.	825
Andorra.	825
Mas de las Matas.	825
Monreal del Campo.	825
Puebla de Hjar.	825
Samper de Calanda.	825
Sarrión.	825
Valderrobres.	825
Calaceite.	825
Gea.	825
Fuentes de Rubielos.	825
Pitarque.	825

<i>De niñas.</i>	
Albalate.	1100
Hijar.	1100
Mora de Rubielos.	1100
Alcañiz.	1100
Albarracín.	825
Andorra.	825
Calaceite.	825
Mas de las Matas.	825
Monreal.	825
Puebla de Hjar.	825
Samper de Calanda.	825
Sarrión.	825
Valderrobres.	825
Fortanete.	825
Villafranca del Campo.	750

Además del sueldo asignado, los Maestros y Maestras disfrutará casa franca y las retribuciones legales.

Los aspirantes á estas escuelas, presentarán sus instancias documentadas en debida forma, en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de la provincia en el término de treinta días á contar desde ayer.

Los opositores harán constar en sus instancias las escuelas que deseen obtener no pudiendo ser propuestos para otras distintas.

La recusación de Jueces podrá tener lugar en la forma y término que prescribe la Real orden de 13 de Enero de 1883.

El Tribunal se constituirá con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de 14 de Setiembre de 1870.

Para ayer estaba señalada la vista en juicio oral de la causa instruída contra nuestro querido amigo y distinguido colaborador don Pedro Arnalte, por supuestas injurias al Gobernador que fué de esta provincia D. Miguel Socías con ocasión de un suelto publicado en el *Ferrocarril*. Fué suspendida por haber sido trasladado el presidente de la audiencia y haber recusado el señor Arnalte al magistrado suplente D. Juan Miguel Ferrer, no quedando número suficiente de magistrados para formar Tribunal.

Nuestro distinguido amigo el Vice-presidente de la Excelentísima Comisión provincial D. Enrique Mata, ha tenido la desgracia de perder á su querido padre que murió en Sarrión el día 2 del corriente.

Reciba, con su afligida familia, el testimonio de nuestro sentimiento por tan irremplazable pérdida.

Van puestas numerosas firmas al pié de la solicitud dirigida á S. M. la Reina por las autoridades, corporaciones y particulares de Teruel pidiendo el indulto para los tres sentenciados á la última pena por la Audiencia de lo criminal de éste distrito, con motivo del robo con ocasión del cual resultó homicidio perpetrado en el *Mas de las Blancas* (Aliaga) en la noche del 28 de Noviembre de 1884.

Hay esperanzas de que la piedad de la Reina podrá hacer uso de la más preciosa de sus prerrogativas porque el ministerio responsable podrá encontrar en el proceso circunstancias para aconsejar el indulto.

El abogado del Estado D. Pascual Serrano y Abad que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Lérida, ha sido destinado á continuarlos en la de ésta provincia.

Sea bien venido tan laborioso é inteligente funcionario.

En Mora de Rubielos se halla vacante una de las dos plazas de Médico-Cirujano titular. Las solicitudes se recibirán en la Alcaldía hasta el día 25 y la asignación total asciende á 2.750 pesetas.

El día 2 del próximo mes de Noviembre, sin necesidad de previa convocatoria, se reunirán los diputados provinciales bajo la presidencia del Gobernador y procederán á la constitución interina de la Diputación. Después se constituirá definitivamente y en las sesiones siguientes discutirá y acordará sobre los múltiples é importantes asuntos que serán sometidos á su deliberación.

Uno de los colaboradores que más frecuentemente nos honra con sus trabajos literarios, el laureado poeta é ilustrado catedrático de éste instituto provincial D. Miguel Atrian y Salas contraerá, en breve,

matrimonio con la bella y distinguida señorita D.^a Marciana Zapater y Romero.

Un amigo que se casa, es un amigo que se nos vá, que casi siempre lo perdemos.

Un colaborador que se casa, ¿será también un apoyo que se nos vá, que con sentimiento perdemos? Si así sucede, al cielo amoroso de su dicha la *Revista del Turia* pedirá cuenta y explicaciones en su día.

Por hoy tenemos el gusto de enviar nuestra felicitación á los prometidos esposos

RICARDITO.

Á MARÍA DEL PILAR.

Ante tus plantas cayó de hinojos,
calenturiento, la faz enjuta
y allá en el alma, como un veneno,
la horrible duda.

Nada esperaba nada creía,
no aborrecía por que no amaba;
tal su manía le atormentaba
que ni lloraba, cuando sufría,
ni sonreía cuando gozaba
paz ó alegría.

Quiso matarse, mas vió tu imagen,
dentro del alma sintió un recuerdo,
rezó un minuto, lloró una hora,
pensó en el cielo.....

Después, tornaron
las esperanzas
á dar dicha á un mortal que vivía
con cuerpo y sin alma.
El recuerdo de un rezo de niño,
aprendido entre risas y lágrimas,
consoló las tristuras del hombre
que ya no rezaba.
¡Cuan hermoso era oírle de viejo
entonando con voz apagada
la ferviente oración de cariño
á su Virgen Santa!

El pobre loco de ojos sin vida,
de lacio cuerpo, de faz enjuta,

cuando no reza... muere rindiendo culto á la duda.

R. C. G.

12 Octubre 86.

IMPROPIEDAD DE LOS NOMBRES PROPIOS.

HABITA el cuarto bajo de mi casa una pobre mujer llamada *Asunción*, que, nacida en el fausto de la aristocracia, ha venido á descender, en fuerza de los reveses de la fortuna, hasta el humilde rincón de una portería. El marido, que le llaman *Frustruoso*, no aprovecha ni para dar lustre á las botas del señorito; y entre ambos está la vieja *Concordia*, madre de la primera, cuya ocupación favorita consiste en sembrar la zizaña entre aquel desdichado matrimonio.

Esto me ha hecho pensar más de una vez en la impropiedad de los nombres con que generalmente se denominan las personas, y hasta creo que la materia es de las que se prestan para un articulito jocoso.

Estaría muy en su lugar, por ejemplo, que le llamasen *Clemente* á un juez de carácter compasivo, que en el momento de sentenciar al reo se inclinase por la misericordia, aun con detrimento de las leyes de la justicia; pero que á este hombre tan benigno se le llame *Severo*, esto es en verdad lo que repugna. A una señorita que desde niña está respirando el ambiente del colegio, puede pasar que se la llame *Escolástica*; pero que á esta joven de fino trato y esmerada educación se denomine *Bárbara*, parece que no es muy propio.

Hay *Celestinos* que se ocupan con demasiada en los negocios terrenales, *Bonifacios* que gastan su vida tramando diabluras; *Segundos* que darían una oreja por ocupar los primeros sitios, y *Máximos* con el corazón más pequeño que una castaña.

Enfrente de mi balcón tengo una *Casimira*, que desde las seis de la mañana hasta las once de la noche está mirando á los transeúntes. ¿Qué sucedería si le quitáramos el *casi*? A la derecha hay una *Dolores* que en su vida ha sentido dolor de cabeza. Pero en cambio habita á la izquierda una *Robustiana*, delgada como un fideo y toda llena de flatos, de vapores y hasta de *fragatas*.

¿Y qué diré de aquel *Domingo* que solo

trabaja los días de fiesta? ¿Y de aquella *Ingracia* que se jacta de vivir en pecado mortal? ¿Y de aquel *León*, cuya mujer le obliga á fregar los chismes de la cocina, mientras ella arruina su hacienda jugando al burro? ¿Y de aquella *Purificación*, sucia y asquerosa, que jamás toca el agua? ¿Y qué dirían ustedes de un pollo finísimo y elegante en su porte y maneras á quien le llamasen *Silvestre*? ¿Y de una muchacha que, teniendo más picardías que un sargento de carabineros, respondiese al nombre de *Inocencia*? Pues se han visto casos. ¿Y qué les parece de aquel tramposo cuya boca no se abre mas que para mentir, y sin embargo le llaman *Franco*?

Tomando el baño, en cierta ocasión, le cogió un accidente á una señora que, desahogada, se hubiese sumergido en el fondo á no volar en su auxilio un pescador que desde la playa conoció el peligro. Procuré indagar los nombres de aquella pareja, aunque estaba casi persuadido que al marino le llamarían *Salvador* y á la señora *Librada*; pero cuál no sería mi asombro cuando supe que el nombre del intrépido bienhechor era *Judas* y el de la víctima *Pilar*. A otra *Pilar* conozco que se vale de muletas para sostenerse. ¡Valiente columna que necesita puntales!

Justo le llaman á un tabernero sin duda porque administra todas las noches el sacramento del bautismo á semejanza del cura de su parroquia. *Remedio* á la que no puede disponer de cinco céntimos para remediar una desgracia. *Simón* al que en toda su vida no ha puesto el pié en un coche, y *Nieves* á la de temperamento nervioso que anda á la greña con todas las vecinas por un *quítame las pajas*.

Podrá ser que no conozcan Vds. á ningún *Pascual* de los que no cumplen con el precepto de su nombre; pero yo apostaré un dedo meñique á que no tienen trato con más de una *Esperanza* que se marchará al otro barrio sin lograr lo que apetece.

¿Y no es una heregía que le llamemos *Generoso* al prestamista que hace favores á cincuenta por ciento? ¿No es una necesidad llamar *Patricio* al gitano que vaga errante por el universo mundo? Y no es una ridiculez que se le diga *Amado* al que recibe tantas *calabazas* como manos pretende?

Llamar *Consuelo* á la que arrastra una existencia dolorosa y triste; *Prudencia* á la que no sabe guardar un secreto; *Mer-*

cedes á la que nunca se le ha visto alargar la mano; *Visitación* á la que está reñida con toda la parentela porque no devuelve las visitas; *Concha* á la que le cogen vahidos si la mamá no la saca todas las tardes á paseo y *Rosario* á la que se fastidia de pasar las cuentas del ídem, es una farsa, una burla, casi, casi un insulto.

Decirle *Cándido* al que se duerme de granuja; *Lino* al que viste de algodón; *Pío* al que se mofa de todas las religiones; *Valentín* al que se asusta de ver un escarabajo; *Pastor* al que nunca ha trepado una montaña; *Augusto* al que va mendigando de puerta en puerta; *Urbano* al que nació y mora en una aldea, y *Angel* al que se deleita imaginando planes diabólicos esto es el colmo de las estravagancias.

Natividad es una ochentona que se precia de pollita; *Presentación* no puede presentarse en público por el pequeño inconveniente de tener la nariz roida de cáncer; *Marina* suele tomar el baño en una tinaja, por miedo de que los peces le muerdan las pantorrillas, á *Rosa* todas le huyen dos metros en contorno, por el pestilente olor que de su boca despide; *Margarita* no ha conseguido nunca tener nunca más alhajas que unos pendientes de vidrio, y de *Milagro* solo puede decirse (así bajito para que no lo oiga) que no es un portento de hermosura, ni mucho menos.

Supongo que ninguno de mis lectores conocerá á los parientes de *Primo*, porque *Primo* es un pobre chico de la inclusa, es un pelón del hospicio. Pero no será difícil que tenga algún amigo llamado *Buenaventura*, y sin embargo, se considere como el más desventurado de los mortales. Tampoco sería extraño tropezar con alguna *Pura* ó *Casta* entre las desdichadas que moran por los barrios de Pescadores.

Escribiendo esto entra en mi gabinete mi criada *Fausta*, la cual se ha propuesto sin duda quitarme el apetito con noticias infaustas. Me dice que la señora *Paz*, mujer del remenlón de la esquina, le ha declarado la guerra á su marido *Sandalio*, porque éste tocaba con demasiada afición una *Tecla* que no es de piano. Armóse con tal motivo una marimorena de treinta mil diablos, y á las voces de ¡amparo! ¡socorro! dadas por *Clara*, la cuñada del zapatero, ha salido el veterinario de enfrente con los cabellos de punta y armado de tenazas, creyendo que algún mo-

zavete llamaba á sus dos hijas *Socorro* y *Amparito*.

Estoy abusando de vuestras indulgencias, y concluyo. Firmaré este artículo con una M., que es la inicial de mi nombre; más no por ello vayan Vds. á creer que me llaman Modesto.

M. GASCÓ.

ANACREÓNTICA REALISTA.

I.

Juan, tus anacreónticas recibí y he leído, y ya que saber quieres lo que de ellas opino, te lo diré aunque sea con vulgarote estilo. ¡Válgame Dios del cielo cuánto, cuánto he sentido que sigas en tu pícara aficióncilla al vino! ¡Y dále con Liéo, dále con los racimos, dále con Baco y dále con el licor divino! Porque haya habido en Grecia un poetilla chispo que no encontró en la humana creación nada digno del canto del poeta más que el jarro del vino, ¿los poetas decentes hemos de hacer lo mismo? Ya le tienen á uno taladrado el oído los vates grecizantes con su eterno estribillo de que Cupido y Baco son hermanos mellizos. Amor, ¿por qué no rompes su lira en los hocicos á esos embusterazos que tu fé de bautismo en mantel de taberna convierten hace siglos? Tú ni tu madre nunca peras habeis partido sino á regañadiente ó á corre que te pilló con gente atiforrada con jugo de racimo. Yo respeto á Velazquez y su pincel admiro, pero, Juan, me estomaga el atajo de pillos

que retrato Velazquez
 hechos cubas de vino,
 y descubrir no puedo
 con todo mi optimismo
 chispa de poesía,
 dentro de aquellos chispos.
 ¿Qué poesía cabe
 ni qué estro, ni qué niño
 muerto, en el padre Baco
 gordo como un tocino
 y en un tonel haciendo
 el arre, caballito,
 que en lengua estropajosa
 razón: á lo borrico,
 dice mil suciedades
 y anuncia el muy cochino
 que por aquella boca
 va echar el revoltijo
 de vinazo y sardinas
 que há poco se ha engullido?
 Te digo, Juan, con toda
 la verdad con que digo
 las cosas, aun á riesgo
 de que mordaces críticos
 digan que la poesía
 saco de los bolsillos,
 te digo y te aseguro
 que si yo de improviso
 me volviera la chica
 más guapa que se ha visto,
 en lugar de comerme
 á besos á mi mismo
 ó entregarme á algun otro
 placer aun ménos lícito,
 lo primero que haría
 es anunciar: — «No admito
 galán que se embriague
 más que con amor mio
 ni consiento tampoco
 que cante mis hechizos
 poeta que ande siempre
 con la botella al cinto.

II.


Dirás que desde que ando
 por los valles nativos
 siempre de monte en monte,
 siempre de risco en risco
 y siempre hablando en lengua
 que para tí está en gringo,
 eché con mil demonios
 el genio inofensivo
 y tolerante y blando
 y candoroso y tímido
 que en esas pelambreras
 de Luche y San Isidro
 me inspiró muchas veces
 apacibles idilios;

dirás lo que tu quieras,
 pero es lo positivo
 que si el poeta griego
 por cantar desatinos
 merece ir á la cárcel
 ó aflojar el bolsillo,
 el mono que le imita
 merece ir á presidio.
 Juan, hablemos en plata:
 yo nunca me he tenido
 por abstemio, ó aguado
 que viene á ser lo mismo,
 pues he gustado siempre
 de dos ó tres traguillos
 durante la comida,
 que abren el apetito
 y alegran y confortan
 y son buen digestivo:
 más te diré: comiendo
 con familia ó amigos
 en estos verdes campos
 donde dichoso vivo
 y el apetito excitan
 corazones tranquilos,
 caras amigas siempre,
 pechos siempre expansivos
 y flores y arboledas
 y mansos cefirillos,
 empino el vaso como
 todo hijo de vecino,
 y hasta si viene al caso,
 al infiu ó benigno
 del inocente y puro
 somorrostrano líquido
 y al compas bullicioso
 del tamboril y el silbo,
 echo unas cuantas coplas
 de padre y señor mio,
 y en el florido césped
 doy unos cuantos brincos
 con las muchachas rubias
 que hay por aquí á porrillo.
 Quiero decir con esto
 que si iracuando trino
 contra el poeta que anda
 con la botella al cinto,
 no es que aborrezca la uva
 ni que aborrezca el vino.
 Un racimito bueno
 de moscatel ó albillo
 merece que el poeta
 le entone un cantarcito,
 y también lo merecen
 el dorado y el tinto
 que fluyen en las márgenes
 de Cadágu y Galindo
 y Somorrostro y Nerva,
 que son mi paraiso,
 pero entre cantar esto

y estar como un mosquito
zumba que zumba siempre:
« Dame otra copa, chico,
que me he de achispar hasta
que llame de tú á Cristo
y á Baco de vucencia, »
hay un profundo abismo.
Francamente, está feo
y es altamente indigno
que los de un gremio augusto
que Dios solamente hizo
para cantar lo grande,
andemos por ahí chispos.

ANTONIO DE TRUEBA.

CULTIVO Y APLICACIONES DEL Azafrán.

L azafrán es una planta de origen oriental é importada por los árabes en Europa, de cuyas montañas meridionales procede, según algunos. Crece espontáneamente en el norte de Africa y en el Asia, y su cultivo está muy extendido en la India, en el Asia menor, en Sicilia, en España, en Francia y aún en Inglaterra.

Con el nombre de azafrán se conocen dos especies de plantas distintas, que son: al azafrán de primavera, *crocus verum*, y el de otoño, *crocus sativus*, que son considerados por Linneo y otros botánicos como variedades de una misma especie. El *crocus sativus* ó azafrán de otoño, es el más cultivado, y por consiguiente el que tiene más importancia bajo el punto de vista de la agricultura, porque las demás especies, que son muchas las que se conocen, no sirven más que para recrear la vista en los jardines por las hermosas flores que producen.

El azafrán de otoño tiene los siguientes caracteres: raíz bulbosa de poco volumen y que produce bulbillos sobrepuestos en sentido vertical, hojas que salen del bulbo ó cebolla y que son angostas, largas, cilíndricas y en forma de espada; flor viva, con perianto de color lila en la garganta, y formada por un limbo que contiene tres divisiones interiores pequeñas, y otras tres más grandes exteriores. De la garganta del perianto salen tres estambres de filamento delgado y antera asentada, y un pistilo formado de un ovario adherente que se oculta en tierra, de tres ángulos obtusos, de un largo estilo fi-

liforme, y de tres estigmas gruesos, encarnados, más ó menos arrollados, en forma de cornezuelo y afestonados; el fruto se produce de la flor, que se convierte en una pequeña cápsula de tres lados y de las tres celdillas polispermas.

El azafrán necesita para su cultivo mucho cuidado, el terreno más á propósito es el arenisco arcilloso sin humedad; las labores que se le dan para la preparación del terreno suelen ser tres de arado; la primera en Diciembre, la segunda en Abril, y la tercera antes de la siembra, por los meses de Junio, Julio ó Agosto. En algunas partes le dan cuatro labores, pero por lo general no se dan á los azafraneros más que las tres labores de preparación que hemos indicado. Respecto á abonar la tierra, hay diversas opiniones, unos creen que debe abonarse dos veces con estiércol podrido, casi mantillo, y otros creen que el abono perjudica al azafrán. Esto, creemos, debe subordinarse á las condiciones del clima y al grado de humedad del suelo.

Antes de la siembra se tablonea y limpia perfectamente el terreno, y en seguida se abren unos surcos de ocho á diez dedos de hondura, y distantes un pié unos de otros. En estos surcos se plantan las cebollas, que son las que sirven para la reproducción del azafrán, cubriéndolas en seguida con una capa de tierra de seis ú ocho dedos de espesor. Los surcos se abren con el azadón, y para más economía, con el arado.

Muchos suelen plantar las cebollas de azafrán con todas sus túnicas, pero otros más cuidadosos las limpian de las túnicas ó capas que están secas y que se llaman en la Mancha *bolllizas*, procurando, al tiempo de plantar, el hacer una escrupulosa separación de las cebollas que no son gruesas, pesadas y redondas, desechando las que no reúnen estas condiciones.

Después de descascaradas ó *desbolllizadas* las cebollas, y de separar de ellas los hijuelos con cuidado para que no se lastimen los pitonzuelos, se plantan en los surcos abiertos, con el brote hácia arriba, lo cual se llama *plantar de rosario*, si bien algunos, con mal éxito casi siempre, las colocan pareadas, que se llama *plantar junto*.

La distancia que han de guardar las cebollas unas de otras, es de unas cuatro pulgadas, dependiendo, sin embargo, la cantidad de cebollas empleadas, de la mayor ó menor feracidad del suelo.

La rosa ó flor del azafrán que brota en el mes de Octubre hace aparecer todos los campos como aifombrados al amanecer del día, y hay que tener cuidado de recoger la flor todas las mañanas hasta las nueve, hora en que comienza á hacer demasiado calor; volviendo á la misma operación á la caída de la tarde.

Las flores se producen durante quince ó veinte días, saliendo con más fuerza durante los ocho primeros días. La recolección se hace con muchachos y muchachas, empleándose en esta faena en algunas partes, los chicos de los establecimientos de beneficencia. Los muchachos y muchachas llevan unos cestitos para recoger la flor, y colocan los piés entre línea y línea, dejando entre ellos lo que van recolectando, y despues de cogidas las flores, quebrándolas por debajo del cáliz, las depositan en los cestos y las llevan á casa para echarlas en lienzos ó tableros sobre los cuales se secan.

Despues de secar la flor, como dejamos indicado, se *mondan* ó *espinzan* lo más pronto posible, operación que se hace también con chicos, y que consiste en cortar el palillo cerca de la corola y sacar los tres estigmas de la flor, tirando al efecto de uno de ellos, y arrojando al suelo el resto de la flor.

Despizado y oreado el azafrán, se tuestan los estigmas, lo cual se hace suspendiéndolos en unos cedacillos de crin sobre un fuego muy suave, en cantidad de diez onzas en cada cedacillo, procurando remover el azafrán para que no se quemé.

La disminución que resulta de la desecación es de los cuatro quintos, y la producción total puede calcularse en unas veinte libras por fanega de tierra y año.

La planta del azafrán dura en tierra, dando dos cosechas, de tres á cuatro años, y después hay que dejarla á la tierra de descanso unos siete ú ocho años respecto al azafrán, pudiendo sembrar en ese tiempo avena, cebada ó trigo.

Muchas son las falsificaciones que se hacen con el azafrán, en primer lugar con la flor del *alazor* ó *cártamo*, lo cual dió lugar á que descendiese considerablemente la gran exportación de azafrán que de Alicante se hacía al extranjero, pues llegó á conocerse el fraude con gran descrédito para los productores alicantinos, que habían llegado casi á monopolizar los mercados de Europa. También

se falsifica con las flores de la caléndula oficial. Algunos falsifican el azafrán con fibras de carne ahumada, conociéndose esta falsificación al someter al fuego el azafrán, por el color que despide. Otros, y estos son los peores falsificadores, añaden al azafrán arena, carbonato de plomo y otras sustancias pulverulentas, lo cual se conoce poniendo el azafrán en infusión, por el poso que dejará si tiene alguna de dichas sustancias.

Los usos domésticos del azafrán son muy conocidos, sirviendo para la condimentación de los alimentos y para dar color á las pastas para sopas, á los licores, á los dulces, etc., etc.

En la tintorería tiene también aplicación para obtener el color amarillo, pero da un tinte de poca estabilidad, por lo cual se le viene sustituyendo con la flor de gardenia.

En medicina se aplica como un excelente emenagogo, para favorecer el flujo ménstruo; se emplea como antiespasmódico; provoca la risa, calma la hipocondría, y se suministra en los histéricos y el asma. Empleado exteriormente es un buen resolutive, se pone en cataplasmas para resolver los tumores indolentes y las equimosis, y se conceptúa provechosa su tintura aplicada en forma de fricción, á la boca del estómago, para los que padecen del mal de corazón.

La dosis del azafrán en polvo ó en infusión es de 12 á 48 granos. El extracto se da de 4 á 12 granos; la tintura se prescribe de 20 á 30 gotas, y el jarabe se administra de 2 dracmas á media onza. El excesivo uso del azafrán en los alimentos puede ser muy perjudicial, por más que haya países en los cuales han llegado á acostumbrarse de tal modo á él, que á pesar de tomar en los alimentos porciones exageradas, lo hacen impunemente por efecto de la costumbre. Se aplica también la cebolla del azafran para hacer almidón.

La producción de azafran en España se calcula en más de 100.000 kilogramos, estimándose su valor en unos ocho á diez millones de pesetas.

La principal exportación de azafrán de España se hace á Francia, Alemania é Inglaterra, verificándose especialmente por el puerto de Valencia, que ha sabido sostener el crédito de esta mercancia, huyendo de toda falsificación y engaño.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

Chamorra.	32 á 33 rs. fan. ^a
Idem ordinaria.	30 á 31 »
Royo.	26 á 27 »
Jeja.	28 á 29 »
Morcacho	22 á 24 »
Centeno	19 á 19.1/2 »
Cebada	19 á 18 »

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE DE VINO SIN MEZCLA
DE ALCOHOL INDUSTRIAL

Tónico — Estimulante. — Estomacal.

10 rs. botella. — 8 rs. litro.

Farmacia de Adan — Teruel —

Soliva, ó amores archiplatónicos por D. Manuel Polo y Peiralóla. — Elegante y impreso sobre papel satinado, con viñetas, tipos elzevianos y cubierta á dos tintas, acaba de publicarse esta novela, original, de costumbres valencianas contemporáneas; y al precio de diez reales se vende en las principales librerías. El autor la remite también á correo vuelto. Por vía de prólogo lleva al frente una monografía sobre *naturalismo literario*, premiada en público certamen por la Sociedad Económica de Alicante con medalla de oro y título de socio de mérito. El autor (que vive Eubon, 7, Valencia) la remite á correo vuelto.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de arzueta que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. Á ELECCION DE LOS SUSCRIBIDOS, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín = Correo, 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

Las primeras brisas otoñales despiertan una grave preocupación en el ánimo de las señoras todas, y singularmente en el de las madres de familia. Hay que prepararse á recibir la estación de los fríos, tan dura y prolongada, proveyendo á la necesidad de nuevos trajes, abrigos, sombreros, etc. ó de reformar los antiguos, y todo esto, mediante una

ordenada distribución del presupuesto doméstico; medida de prudencia, que en modo alguno se aviene mal con el buen gusto.

En estos casos es cuando principalmente se reconoce la utilidad y el valor práctico de una publicación especial que, como la antigua y acreditada *Moda Elegante Ilustrada*, pone al alcance de las señoras, sin distinción de categorías sociales, los medios de poder confeccionar *en casa* toda clase de prendas de vestir para su propio uso y el de sus hijos, gracias á la considerable cantidad de modelos, figurines, patrones trazados en tamaño natural, y explicaciones minuciosas que da en cada número de sus cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4.25 por tres meses.

La Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Barretas 12, principal, Madrid) envía gratis el prospecto y un número de muestra á cuantas señoras desean imponerse de las condiciones materiales de la publicación.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores, que no anda desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia, es sin disputa la que más se recomienda al público.

La Correspondencia Musical es, sin duda, el mejor periódico de teatros, música y bellas artes que se publica en España. Los mejores artistas nacionales y extranjeros colaboran en él, y la música que reparte á sus abonados en cada número es selecta y de mediana dificultad. Se suscribe en el almacén de música y pianos del Sr. Zozaya, carrera de San Jerónimo, 34, Madrid. — Cuesta un trimestre 24 reales, y 88 el año.

A todos los que desean estar al corriente de los adelantos científicos é industriales, conviene suscribirse á la muy acreditada *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid. Las suscripciones se hacen dirigiéndose al Administrador calle del Doctor Fourquet, 7. — Cuestan por un año 40 reales; seis meses 22; tres meses 11.

Regalo. — Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que hayan publicados en la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* (excepto de los *Diccionarios*), 2 al de 6 meses y uno al de trimestre.

Teruel. = Imp. de la Beneficencia.